

2.
título para ello que siendo así es un imper-
dum. legal. Justo y conforme a lo que el Sr. Decre-
to; y el otro que habiéndose hecho presente
por el Sr. Dn. Pedro Antonio Martín en uno
de los días de estas elecciones que ha sido fe-
lona en el Ayuntamiento que hacía vicio por
los actos por no poder votar lo que no se
manifestado para evitar el escrupulo que
puede con justa razón producir esta proposi-
ción esta suplica a el Sr. Gobernador se le
mandar que ambos señores satisfagan
a estos particulares para que el Ayun-
tamiento con conocimiento de causa pueda se-
gurar de bien y no amolarse a proceder
con vicio; y los nombramientos que lleva he-
chos para Recaudadores se les entienda
dando las fianzas correspondientes y
pido se le de testimonio de lo que a es-
tos y demás que declarare. El Sr. Dn.
Dn. Ignacio Muñoz dijo se conforma con
lo expuesto por el Sr. Dn. Juan Pedro Sor-
tado y Ralpe, y nombra a el Sr. Dn. An-
tonio Melgares y Dn. Christoval Navarro
afianzando a satisfacción de esta villa
para Recaudadores de los Dn. haveres. El
Sr. Dn. Juachín de Hoyos dijo que conzío-
nado de la conmemorial costumbre que
se observada y publicam^{te} con entera pu-
blicidad y lustre Ayuntamiento en la nomina-
ción de persona para la Recaudación
de Dn. haveres con inteligencia de la